



CARRERA: **PROFESORADO EN LENGUA Y LITERATURA**

UNIDAD CURRICULAR: **Historia Social y Cultural de la Literatura II**

CURSO: **2do.E**

PROFESORA: **Silvana Ruiz Díaz**

CARGA HORARIA: **3 módulos**

PLAN AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN N°1862/17

PROGRAMA ANUAL 2021

➤ BLOQUES DE CONTENIDOS

UNIDAD I El Barroco

El Barroco europeo. Desregulación artística y crisis de los ideales humanistas. Hacia la Revolución cartesiana.

I.I El barroco en Inglaterra. William Shakespeare (1564-1616) y el teatro isabelino. *El mercader de Venecia* y *Rey Lear*.

I.II Molière (1622-1673): las leyes del clasicismo y la comedia. De la "Comedia dell'Arte" a la comedia de caracteres y de costumbres. Tipos, humor y crítica social. *Las preciosas ridículas*. *El misántropo*. Molière como artista cortesano.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

FUENTE:

- MOLIÈRE. *Las preciosas ridículas*. *El misántropo*.
- SHAKESPEARE, William. *El mercader de Venecia* / *Rey Lear*.

CRÍTICA:

- MARAVALL, Antonio (1975). *La cultura del barroco*. Barcelona: Ariel.
- REST, Jaime (1969) *El teatro inglés*. Buenos Aires: CEAL.
- SARDUAY, Severo (1987) *Ensayos generales sobre el Barroco*. Buenos Aires: FCE.

UNIDAD II El siglo de las luces

II.I El siglo iluminista. El retorno a las normas clásicas.

Racionalismo en el siglo XVIII. La Revolución industrial y la Revolución política. Actitudes ilustradas de creación de opinión pública: didactismo, sátira de costumbres, enciclopedismo.

II.II El teatro de la Ilustración. El regreso de las técnicas clásicas de composición. La racionalidad interpela las antiguas estructuras sociales. El didactismo: Fernández de Moratín (1760-1828), *El sí de las niñas*.

II.III El nacimiento de la novela moderna como género que pone en conflicto el avance industrial y burgués. Daniel Defoe (1660*-1731) y su contribución a los inicios del género. El viaje como conocimiento de la alteridad y de la mismidad. Los adelantos tecnológicos como motor de las nuevas experiencias del mundo. Mundo conocido vs nuevos mundos: *Robinson Crusoe*.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

FUENTE:

- DEFOE, Daniel. *Robinson Crusoe*
- FERNÁNDEZ DE MORATÍN, *El sí de las niñas*.

CRÍTICA:

- BAJTIN, Mijael (1989) "Las formas del tiempo y el cronotopo en la novela" en *Teoría y estética de la novela*. Madrid: Taurus.
- CÁRDENAS PAEZ, Alfonso "Grandes teóricos de la novela" en *Hacia la concepción de la novela*.
- CASULLO, Nicolás (2009) "El lenguaje de la Ilustración" "Luces y smbras del siglo XVIII". En: *Itinerarios de la modernidad*. Bs. As.: Eudeba.
- FORSTER, Ricardo (2009) "Luces y sombras del siglo XVIII". En: *Itinerarios de la modernidad*. Bs. As.: Eudeba.
- FAUNDEZ MORÁN, Pablo (2007) *La focalización en Robinson Crusoe*. Santiago: Universidad de Chile.
- KANT, Immanuel "Respuesta a la pregunta: ¿Qué es la Ilustración?" En: *De la Ilustración al Romanticismo*. Rearte Solé Editores (2010). Bs. As.: Prometeo.
- LOZANO, Luis. *Moratín y Molière*. Canadá: Universidad GUELPH.
- LOWE, Donald M. (1986) *Historia de la percepción burguesa*. Bs. As.: FCE.

UNIDAD III El Romanticismo

III.I La reacción romántica. El contexto político y social a fines del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX. La literatura romántica: en Alemania, con el *Sturm und drang*.

III.II El romanticismo alemán de Johann Wolfgang von Goethe (1749-1832) y su obra *Fausto*.

III.III La novela gótica: Mary Shelley (1797-1851), *Frankenstein*.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

FUENTE:

- GOETHE, Johann. *Fausto*.
- SHELLEY, Mary. *Frankenstein*.

CRÍTICA:

- CASULLO, Nicolás (2009) "El Romanticismo y la crítica de las ideas". En: *Itinerarios de la modernidad*. Bs. As.: Eudeba.
- LÓPEZ SANTOS, Miriam (2010) *Teoría de la novela gótica*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

UNIDAD IV Procesos realistas y de construcción social

IV.I El Realismo europeo: realismo formal y realismo social. La representación de la vida. La instalación definitiva del capitalismo. El Naturalismo como evolución del Realismo en los fundamentos cientificistas de la representación de la realidad contemporánea.

IV.II León Tólstoi (1828-1910). *Ana Karenina*. El creador, sus personajes y la burguesía. El itinerario de la protagonista. La alternancia de voces, tiempos y símbolos. El discurso amoroso, parodia y polifonía.

IV.III Naturalismo. Emile Zola (1840-1902), *Naná*

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

FUENTE:

- TOLSTOI, León. *Ana Karenina*.
- ZOLA, Emile. *Naná*

CRÍTICA:

- AUERBACH, Erich (1982) *Mimesis La representación de la realidad en la literatura occidental*. Trad. de J. Villanueva y E. Ímaz. Mexico: FCE.
- JAKOBSON, Román (2004) "Sobre el realismo artístico". En: *Teoría de la literatura de los formalistas rusos*. Bs. As.: SIGLO XXI.
- LUKÁCS, György (1965) *Ensayos sobre el realismo*. Trad. Juan José Sebreli. Buenos Aires: Siglo Veinte.
- OLEZA, Joan *Realismo y naturalismo: la novela como manifestación de la ideología burguesa*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

- VARGAS LLOSA, Mario (1975) *La orgía perpetua*. Alfaguara.

UNIDAD V Nuevas tendencias narrativas

V.I La tradición narrativa gótico-policial anglonorteamericana. Edgar Allan Poe (1809-1849): *Ligeia*. *Los anteojos*. *El demonio de la perversidad*. *Los crímenes de la calle Morgue*. *El hombre de la multitud*.

V.II Nuevas tendencias en la narrativa: Franz Kafka (1883-1924). Absurdo, grotesco, enajenación y enclaustramiento en sus relatos. *El proceso*.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

FUENTE:

- KAFKA, Franz. *El proceso*.
- POE, Edgar A. *Cuentos*.

CRÍTICA:

- BAUDELAIRE, Charles (2003) *Edgar A. Poe: su vida y sus obras*. Biblioteca Virtual Universal.
- LOVECRAFT, Howard (1999) *El horror sobrenatural*. Ediciones elaleph.com.
- SATUÉ, Francisco (2016) *Franz Kafka o la eterna noche del topo*. Alicante: BVMC.

➤ **EXPECTATIVAS DE LOGRO**

Desde este espacio se espera que los estudiantes logren:

- Abordar un corpus de obras literarias como objetos estéticos y de conocimiento de problemáticas histórico-sociales.
- Determinar a través de la lectura, recorridos significativos en las obras propuestas, con los aportes de la Teoría y de la Crítica literaria.
- Desarrollar la competencia estético-literaria considerando las dimensiones en los procesos de ficcionalización.
- Profundizar y caracterizar criterios de periodización, rupturas, estéticas predominantes, obras y autores relevantes, proceso de creación y recepción del texto literario.
- Incentivar y favorecer procesos reflexivos y de discusión acerca de conceptos centrales de la historia de la literatura.
- Afianzar el espíritu emprendedor del trabajo en equipo con actitud de creatividad, flexibilidad e iniciativa.

➤ **CONDICIONES DE APROBACIÓN DE LA CURSADA**

En circunstancias de presencialidad, la cursada de esta materia requiere una asistencia regular y con continuidad a las clases con un porcentaje igual o superior al 60% de los módulos dados en la cursada de acuerdo con el Régimen Académico vigente.

La cursada de este año se iniciará de manera virtual a través de la plataforma del Instituto hasta tanto y en cuanto las condiciones sanitarias y las autoridades nos permitan el retorno seguro a la presencialidad. En el Aula Virtual se socializarán temas de clase, bibliografía, se habilitarán foros de participación obligatoria para temas puntuales y se presentarán las actividades indicadas.

Para la aprobación de la cursada se deben cumplimentar las instancias de evaluación previstas para cada cuatrimestre con una nota igual o superior a 4 puntos. Las instancias implican distintas actividades como trabajos académicos de escritura e investigación, evaluaciones escritas, producciones orales, etc.

Si el estudiante no lograra la calificación en alguna de las instancias previstas, tendrá acceso a un examen recuperatorio por cada uno de los cuatrimestres para lograr alcanzar la aprobación de la cursada dentro del ciclo lectivo regular.

➤ **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PAUTAS PARA LA ACREDITACIÓN**

Cursar la materia significa dar cuenta de una lectura crítica de los textos literarios propuestos como de lectura obligatoria, así como de la bibliografía crítica presentada por la cátedra para esos textos, y de lo expuesto en clase por el docente y los estudiantes. Los instrumentos de evaluación propuestos serán:

- producción de textos académicos escritos domiciliarios individuales y/o grupales;
- exámenes parciales (dos, uno por cuatrimestre) sincrónicos o asincrónicos, escritos e individuales.
- trabajos prácticos temáticos que relacionen diversos textos literarios y que apelan a la práctica de la escritura académica.
- participación en los foros (en un 60% o más de las actividades que se propongan);
- participación en los chats de la clase y en los meets que se pauten oportunamente durante el horario de la cursada.

La **entrega** de cada instrumento de evaluación deberá ser en las **condiciones y fechas establecidas por la cátedra**, de lo contrario la instancia se considerará desaprobada y deberá ser recuperada en la fecha prevista para tal fin que será notificada oportunamente por la docente. Se aclara que los recuperatorios revisten un carácter integrador y será en ellos donde los estudiantes darán cuenta de los contenidos no alcanzados oportunamente.

Para la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- **Conocer, relacionar e integrar los textos literarios abordados con los textos teóricos** propuestos por la cátedra y lo **trabajado en clase**. Por lo que se considera indispensable el trabajo del estudiante no sólo de manera presencial, sino también participando de las instancias de intercambio que en Aula Virtual se habiliten.
- La **capacidad de expresar claramente los conceptos y dar cuenta de la lectura** de las obras literarias.
- La **pertinencia conceptual y el adecuado manejo de la normativa gramatical y ortográfica**.
- Serán consideradas causales para desaprobar las instancias de evaluación cualquier indicio de plagio y la falta de claridad y coherencia en la redacción como así también la falta de manejo de la normativa ortográfica.

El **examen final** consistirá en:

- exposición del estudiante sobre un tema a elección
- presentación de los textos literarios con sus marcaciones de lectura como apoyatura para sus respuestas
- respuesta a preguntas generales del Programa por parte del profesor.

➤ **RÉGIMEN PARA EL ALUMNO LIBRE**

De acuerdo con la reglamentación vigente, los alumnos libres rendirán examen escrito y oral ante tribunal de profesores. El examen abarcará el programa vigente en el año de inscripción, completo y con la bibliografía indicada como obligatoria. El examen escrito se aprueba con un 70% de los ítems bien resueltos, es eliminatorio y quedará archivado.

Prof. Silvana Ruiz Díaz 15/04/2021